



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE AYMARAES-APURÍMAC



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cotaruse, 13 de mayo del 2025

OFICIO N° 225 -2025- ALC-MDC/AYM/APU.

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025037967

16/05/2025 12:54:07 PM
Clave verificación: 868263c

SEÑOR:
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
MINISTRO DEL AMBIENTE-MINAM

ASUNTO : REMITO INFORME

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Cotaruse, y al mismo tiempo REMITO INFORME RESPECTO A LAS DENUNCIAS AMBIENTALES, el mismo que conforme el informe de la Unidad de Gestión Ambiental, no se recibió ninguna denuncia ambiental, en este sentido se remite la presente conforme a lo establecido en la Ley N°28611, Ley General del Ambiente. Se adjunta los documentos necesarios:

Se adjunta a la presente:

- INFORME N°069-2025-HHM/MDC/AYMA/APU.
- INFORME N°047-2025-AMZ-JEF-UGA-MDC-AYM-APU.

Seguros de contar con la atención que la presente merezca, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE
AYMARAES - APURÍMAC

José Calla Flamedaya

DIRECCIÓN: PLAZA DE ARMAS DE COTARUSE

Correo: municipalidad.cotaruse2326@gmail.com

Cel. 900 449 961

Facebook: Municipalidad distrital de Cotaruse 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE

AYMARAS-APURÍMAC

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruviana"

INFORME N° 069-2025-HHM/SG-DEMA/MDC/AYMA/APU



AL

: ING. ALEJANDRO ESPINOZA VASQUEZ.
Gerente de la Municipalidad Distrital de Cotaruse

DEL

: ING. HUMBERTO HUAMANI MENEJES.
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MDC

ASUNTO

: REMITO DOCUMENTO SOLICITADO.

FECHA

: Cotaruse, 13 de mayo del 2025.

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MDC, se **REMITE DOCUMENTO SOLICITADO PARA EMISIÓN DE OFICIO AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, (MINAN).**

Conforme lo establecido en la Ley N°28611, articulo 43, inciso 42.2, indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias recibidas y soluciones alcanzados, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información Ambiental - SINIA. Así mismo informarle que durante el año 2024, no se recibió ninguna denuncia Ambiental en el Área de Unidad de Gestión Ambiental.

ADJUNTO:

- INFORME N°047-2025-AMZ-JEF-UGA-MDC-AYM-APU.
- Sírvase emitir el oficio al ministerio del ambiente MINAN según el informe de la unidad de gestión ambiental.

Sin otra particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Dirección: Plaza de Armas de Cotaruse



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE
AYMARAES - APURÍMAC**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



INFORME N°047-2025-AMZ-JEF-UGA-MDC-AYM-APU.

A : Ing. Humberto Huamani Menejes
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

De : Ing. Almendra Mamani Zegarra
Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental

ASUNTO : SOLICITO REMITIR OFICIO AL MINAM

FECHA : Cotaruse, 13 de Mayo del 2025



Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a su vez solicitarle se remita oficio al Ministerio del Ambiente, así mismo manifiesto lo siguiente:

Que conforme con lo establecido en la Ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2. indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información Ambiental-SINIA. "

Así mismo informarle que durante el año 2024, no se recibió ninguna denuncia Ambiental en el Área Unidad de Gestión Ambiental.

Por lo expuesto previamente líneas arriba solicito remitir desde alcaldía un oficio al Ministerio del Ambiente-MINAM informando que el año 2024 no se recibió ninguna denuncia ambiental.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE
AYMARAES - APURÍMAC
Ing. Almendra Mamani Zegarra
ING. AMBIENTAL - CIP: 303608
JEFÉ DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL